

CONSIDERANDO

Que la PARROQUIA "COJITAMBO", del cantón Azogues, provincia del Cañar, el 11 de octubre del presente año, conmemora el CENTÉSIMO VIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO de parroquialización;

Que en la parroquia de COJITAMBO, se conjugan los valores ancestrales de las culturas cañari-incas;

Que es deber del Congreso Nacional como Primera Función del Estado, exaltar las fechas históricas de los pueblos de la patria, a fin de estimular los valores cívicos e históricos de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

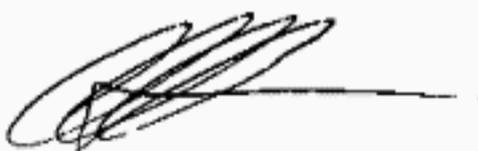
ACUERDA

Saludar a la JUNTA PARROQUIAL DE COJITAMBO, del cantón Azogues, provincia del Cañar, y por su intermedio al esforzado pueblo de la parroquia al conmemorar el CXXIV ANIVERSARIO.

El señor doctor BAYRON PACHECHO ORDOÑEZ, Segundo Vicepresidente del Congreso Nacional del Ecuador y Diputado por la provincia del Cañar, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de octubre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL